



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

Equinox Gold se compromete a respetar los derechos de todas las personas, a promover los derechos humanos reconocidos internacionalmente y a contribuir a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo sostenible en las regiones y comunidades donde operamos. Nos comprometemos a trabajar con ética e integridad, asumimos la responsabilidad de los impactos de nuestras actividades en las comunidades locales, los pueblos indígenas y otros titulares de derechos, así como a evaluar y mejorar continuamente nuestro desempeño social.

Equinox Gold asignará recursos adecuados, utilizará sistemas de gestión apropiados y realizará auditorías periódicas para:

- relacionarse con las comunidades locales, los pueblos indígenas y otros titulares de derechos de una manera inclusiva, respetuosa y culturalmente apropiada, desde el principio y a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestras operaciones, y trabajar para entender los intereses y las inquietudes locales para que puedan ser consideradas en el proceso de toma de decisiones de la Compañía;
- participar con las partes interesadas y afectadas, incluidos los grupos menos representados, en la identificación, evaluación y mitigación de los impactos de nuestras actividades en el medio ambiente, los derechos humanos y el bienestar social y económico de las regiones en las que operamos;
- buscar la creación de oportunidades para la contratación local, el empleo y el desarrollo de habilidades, así como el desarrollo económico local, inclusive a través de nuestra cadena de suministro;
- colaborar con las comunidades locales, los pueblos indígenas y los gobiernos para identificar oportunidades de inversión social y contribuir a las asociaciones para el desarrollo de la comunidad que sean congruentes con las prioridades locales y aborden las desigualdades sociales;
- tener en cuenta los derechos y necesidades de las comunidades locales, los pueblos indígenas y otros titulares de derechos, antes de realizar actividades que impliquen la adquisición de tierras;
- procurar evitar el reasentamiento involuntario y, cuando no pueda evitarse, colaborar con los desplazados para minimizar los impactos, compensar de forma justa y promover una mejora en el nivel de vida, prestando especial atención a aquellos con mayor riesgo de vulnerabilidad o marginación;
- procurar proteger el patrimonio cultural de los impactos adversos asociados a nuestras actividades;
- respetar los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, identificar los riesgos de derechos humanos y de corrupción asociados a nuestras actividades y en nuestra cadena de suministro, adoptar medidas adecuadas de diligencia debida, y mantener mecanismos de reclamación justos y accesibles para que los asuntos sean considerados;
- aplicar los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos para identificar los riesgos de derechos humanos y conflictos relacionados con la seguridad, procurar que nuestros proveedores de seguridad o los de terceros estén entrenados para respetar los derechos humanos, trabajar con la seguridad pública para reducir el riesgo de abusos de los derechos humanos, y facilitar la notificación e investigación de las acusaciones de abusos de los derechos humanos;
- comunicar abierta, honesta y regularmente con las comunidades locales, los pueblos indígenas, otros titulares de derechos y otras partes interesadas sobre los planes, programas, desempeño y cumplimiento de Equinox Gold.

Esta Política se aplica a Equinox Gold y a todos sus directores, funcionarios, empleados, contratistas, proveedores y socios comerciales.

(firma) Christian Milau
Director Ejecutivo
Equinox Gold Corp.

(firma) Doug Reddy
Director de Operaciones
Equinox Gold Corp.